



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial a fin de solicitar que, a través del área que corresponda, se evalúe la factibilidad de modificar el sentido de circulación de la calle Ramón Barrios (altura 400 al 500), disponiendo su transformación en mano única. La orientación de dicha circulación deberá definirse sobre la base de un informe técnico elaborado por el citado organismo, en el que se contemplen criterios de seguridad vial, fluidez vehicular y adecuado ordenamiento del tránsito.

Asimismo, se solicita que, en el marco de dicho análisis, se evalúe la factibilidad de implementar la prohibición de estacionamiento en la arteria mencionada, así como la colocación de reductores de velocidad, a fin de mejorar las condiciones de circulación y reducir los riesgos existentes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 17 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicelandenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia